✠

NVEVA RELACION, Y CVrioso Romance en que se da Cuenta de vna lamentacion que hizo el Señor Archiduque el dia doze de Diziembre, en el Campo de Viruega. Con todo lo demas que va declarando en Titulos de Comedias este curioso Papel.

Valganme los altos Cielos,
Soberano Dios de mi alma!
què es esto, que me sucede?
què es esto, que à mi me passa?
à quien le echarè la culpa?
quien aumenta mis desgracias?
sin duda, que yo la tengo,
pues mi codicia la causa,
no me estava yo en mi Corte
con mi Esposa muy amada.
Para què vine à Madrid?
para què me vine à España?
no era yo alla Magestad?
no era yo Archiduque de Austria
no era yo Rey de Boemia?
heredero de Alemania?
tambien era Rey de Vngria,
y acà entiendo no soy nada,
q̃ aunque esto no lo he perdido,
perdì el credito, y la fama;
porque hasta los muchachos,
segun dizen en España,
me traen en los cantares
por las calles, y las plaças.
Vine à España para ver
lo que al presente me passa,
ver derotada mi gente;
ver mi persona vltragada.
Uine à Madrid para ver
que dentro de vna Semana
me coronaron por Rey;
de mi codiciada España,
y en menos de doze horas,
ya no soy Rey, ni soy nada;
aunque diera aqui mi vida,
cuydado no me costàra:
Si supiera que en muriendo
me coronara en España,
Reynar despues de morir,
en mi fuera gran ventaja;
pero lo que no es en vida,
en muerte no importa nada.

Val-

Ualgate el Diablo Guydo,
tan aprieſſa me engañares,
Las Cadenas del Demonio
traes con tigo liadas:
Y tu Don Diego Eſtanope,
el caudillo de mi Armada,
Los encantos de Medea,
ſon con los q̃ à mi me encantas;
no veis que el Rey Don Felipe
es Heredero de Eſpaña,
y que quitarle ſu Reyno
merece juſta vengança;
y no ha de querer el Cielo,
que ſea yo Rey de Eſpaña.
Demas, que tiene Soldados,
que me defiendan la entrada,
porque eſſe Vallejo es
La Bandolera de Italia.
Mi Gente entrò deſtruyendo
las Ciudades, y las Caſſas,
no reſpetando Sagrarios,
Templos, Igleſias Sagradas.
La nueva Yra de Dios,
de mi tomò la vengança,
manifeſtando Felipe
con ſu braſo, y con ſu Eſpada
Al gran Tamborlam de Perſia;
pues mi Gente desbarata.
Aunque mas trayciones tenga
el Rey Felipe de Eſpaña,
no ha de perder el ſu Reyno,
que no quierè Dios que valga
La Induſtria Contra el Poder.
Trayciones ſon eſcuſadas,
El Poder de la Amiſtad,
en mi eſtos defectos cauſa,
por ſeguirme por amigos,
me veo en tales deſgracias.
Eſſe Joben valeroſo,
eſſe Nieto del dè Francia,
tiene vn General biſarro,
al Marquès de Valdecañas.
Que al Capitan Beliſario,
en ſu braveſſa lo iguala,
pues ſe mete por mis Tropas,
como yo entro por mi Caſſa.
O, valgame el Cielo Santo!
ſi mi dicha fuera tanta,
que me hiziera tan dichoſo,
como al Rey Leon de Eſpaña;
me diera tales Soldados,
que manijaran mis Armas;
pero eſto es pedir en valde,
porque mi dicha no alcança
à igualarme con Felipe,
Que es Eſcala de la Gracia.
Si yo cogiera à Vallejo
Priſionero en la Campaña,
no sè que con èl hiziera;
le diera de buena gana
El Garote mas bien Dado,
que ſe ha dado en Alemania;
y ſi quiſiera quedarſe,
para manijar mis Armas,
le diera muchos blaſones,
q̃ aunque me ofende en batalla,
El Premio en la Tirania
le diera, con que obligara
ſu fuerça, à que me ayudaſſe
à Coronarme en Eſpaña:

Pero

Pero no puede ser esso,
que le temen al de España,
y no quieren sus Soldados.
Armarle ninguna trama;
q aunque es Rey muy piadoso,
le ha dado nombre la Fama
Del Valiente Justiciero,
que para temerle basta.
Todo lo que mis Soldados
han hecho en esta Campaña,
de no respetar Sagrarios,
ni las Reliquias Sagradas,
puede ser que tome el Cielo
Del Imperio las Venganzas,
Y Desagravios de Christo,
O, Imperio! bien se empleara.
Si por ventura Felipe,
quiere tomar la demanda,
en desagraviar à Dios,
y tomar justa vengança
de mi Gente, què he de hazer,
pues veo que le acompañan
Soldados tan valerosos,
Como los doze de Francia,
en todo, y por todo es,
en lo que à mi me aventaja,
pues tiene Gente en la Guera,
mas brillante, y mas armada
que la mia, pues que traen
por patrona de su Armada
à la de la Concepcion,
Maria llena de Gracia,
que son Felipe, y Maria,
segun lo quenta la Fama,
Los dos Amantes del Cielo,
pues à Pelipe acompañan
la Virtud, la Santidad,
la Caridad, y la Gracia,
siendo à vos de todo el mundo,
como los suyos lo aclaman
El Principe mas Constante,
de la Religion Sagrada.
O, Dios ! todo Poderoso
Señor, Redentor de mi Alma,
vna, y mil vezes me pessa
en el Coraçon, y el Alma,
tan solo averte ofendido;
mira, Señor, por mi Causa;
mira, que en las heregias,
que contra tu Imagen Sacra
ha cometido mi Gente,
que yo no te devo nada:
Verdad es, que no lo via
mas noticias alcançava;
bien pude yo Castigarlo,
no puse remedio en nada:
Te prometo desde oy,
yo proprio tomar vengança,
de oprobrios que contra Vos
cometiò, Gente tan mala.
Y vos invicto Pelipe,
legitimo, y Gran Monarca,
Rey Valeroso que eres,
de la esclarecida España,
de merced solo te pido,
que me des la puerta franca,
para que buelva à mi tierra,
à ver à mi Esposa amada,
que desde oy te prometo,
de no bolver mas à Espana,

sean

ſean teſtigo los Cielos,
para afirmar mis palabras
El Juramento ante Dios
muy rara vez ſe quebranta.
Me irè à Alemania llorar,
lo que en Eſpaña ſe canta;
aſsi que mi triſte Eſpoſa,
le participen mis anſias,
què penas que ſentirà?
què lagrimas deramadas,
à lo hermoſo de ſu roſtro,
le han de poner negra capa.
O, Voſotros! Eſpañoles,
Eſcudos de la Fè Santa,
à todos perdon os pido
de lo mucho, que os agravia
mi Gente, yo ſolo quiero
el tomar eſta demanda,
de pedir perdon à todos,
ya veo que ſon en banas
mis diligencias pues veo,
de voſotros ya negada
la obediencia, que à Felipe
le dais à voz declarada.
Ya veo que es impoſsible
la reſtauracion de Eſpaña,
ya no tengo que canſarme,
por q̃ mis fuerças no alcançan
ha hazer mas de lo hecho,
en la preſente Campaña;
que tengo tan pocas fuerças,
que para huir no baſta,
Donde la Razon Ayuda,
nunca la Juſticia falta.

F I N.

Con Licencia: en Sevilla, por Franciſco de Leeſdael, junto la Caſa Profeſſa de la Compañia de JESVS.